



La situación del mercado laboral en nuestro país difiere bastante, desgraciadamente, de la de nuestros socios de la Unión Europea.

Fotos: Víctor Lax.

# La estacionalidad del empleo y algunas reflexiones

¿Qué pasa en nuestro país que no ocurre en nuestro entorno, por qué generamos mucho más desempleo que Alemania, Francia, Dinamarca Holanda, Bélgica, etc. en épocas de crisis y además tenemos mayor volatilidad a lo largo del año en las tasas de paro? ¿Por qué históricamente en los meses de mayo y junio se reduce el desempleo y en septiembre y octubre aumenta? ¿Por qué el número de emprendedores es muy inferior en España, y más en concreto en Aragón, al de otros países desarrollados?

## ■ JULIO R. NAVARRO ANTÍN

Corría el mes de agosto de 2007 y en España teníamos 1.760.000 parados lo que suponía una tasa de desempleo del 8%, la más baja desde que se tienen cifras de paro más o menos rigurosas y que se correspondía con una ocupación de casi 20.500.000 trabajadores, pareciera que los objetivos mar-

cados por el Consejo Europeo en el año 2000 en la denominada **Estrategia de Lisboa** para el año 2010 estuviesen cercanos, programa que tenía como objetivo convertir a la economía Europea en la más dinámica del mundo, con una mejora cualitativa y cuantitativa del empleo y para ello se fijaron una serie de objetivos intermedios en materia de empleo: 1.-Que la tasa de empleo general fuese cuando menos del 70%; 2.-Que la tasa

de empleo para las mujeres fuese como mínimo del 60%; 3.-Que la tasa de empleo para los trabajadores mayores de 55 años fuese por lo menos del 50%; y 4.-Que la tasa de paro fuera del 4% o menos.

En Aragón las cifras todavía eran mejores, el número de parados no alcanzaba los 32.000 trabajadores lo que suponía una tasa de desempleo del 5,2%, prácticamente ple-

no empleo, y que se correspondía con una ocupación superior a los 600.000 trabajadores.

Llego la crisis y la situación se complicó, al principio de manera más o menos controlada, pero con el paso de los meses el mercado laboral entró en barrena y, sobre todo durante el último trimestre del año 2008 y el primer trimestre del año 2009, las cifras se convirtieron en escandalosas y los 4.000.000 de parados a dejado de ser una quimera alcanzando tasas de desempleo cercanas al 19%. Lo mismo ha ocurrido, si bien un poco más tarde por el efecto Expo, en la economía Aragonesa y a tasas un poco menos impactantes, bien es verdad que están van a depender muy mucho, de lo que pase finalmente con la G.M.

En este baile de cifras es posible que el común de los mortales se haga un gran lío, ya que estas van a ser diferentes en función del criterio utilizado para su cálculo —así será diferente la cifra calculada mediante la encuesta de población activa (EPA), que la calculada mediante el paro registrado en los diferentes servicios públicos de empleo, cifra que tampoco coincidirá con las afiliaciones de trabajadores registradas en la Seguridad Social—.

Antes de intentar buscar las posibles causas de esta situación y del porqué de la gran estacionalidad en los datos de nuestra economía, me parece un ejercicio interesante, hacer una breve descripción de cómo se calculan unas y otras.

### Una aproximación a los datos

La **Encuesta de Población Activa (EPA)** es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación al mercado de trabajo. Para realizar la encuesta se hace necesaria la división administrativa de España, de manera que, toda la Nación queda dividida en 17 comunidades autó-

nomas, a su vez en 50 provincias, las provincias en municipios y éstos en distritos municipales. De suerte que partiendo de esta división administrativa el INE de acuerdo con los ayuntamientos lleva a cabo una nueva subdivisión de los distritos en secciones censales.

Para la EPA se seleccionan 3.216 de estas secciones, de entre las más de 30.000 en que está divi-

Gobierno del país concreto estima relevantes. Así pues, los resultados del paro registrado no son comparables ni homogéneos con datos de otros países ni tampoco con los datos de EPA, bien es verdad que ambos guardan cierta correlación. El paro registrado está formado por el total de demandas de empleo en

## LA ESTRATEGIA DE LISBOA PARA 2010 TENÍA COMO OBJETIVO QUE LA ECONOMÍA EUROPEA TUVIERA UNA TASA DE PARO DEL 4% O INFERIOR

da España, en cada una de ellas se entrevista un promedio de 20 hogares, de manera que el tamaño de la muestra alcanza las 64.000 viviendas aproximadamente (en torno a 200.000 personas). La EPA obtiene su máximo grado de fiabilidad en estimaciones de ámbito nacional, para estimaciones de niveles territoriales inferiores a la provincia, deja de tener efectividad la encuesta.

El **paro registrado** es un registro administrativo en el que queda reflejada una determinada realidad, definida con los criterios que el

alta, registradas en los servicios Públicos de Empleo existentes el último día de cada mes, excluyendo todas las situaciones que recoge la normativa y que por tanto no están incluidos: Pluriempleo, mejora de empleo, pensionistas por jubilación y asimilados, demandantes con demanda suspendida, demandantes de empleo para periodos inferiores a 3 meses, demandantes de empleo para jornadas inferiores a 20 horas semanales, demandantes de empleo que están cursando estudios de enseñanza oficial, demandantes de empleo que están cursando



Los datos sobre los desempleados varían según el criterio utilizado para su cálculo.



En España el desempleo siempre se reduce en mayo y junio gracias a la hostelería.

estudios de formación profesional ocupacional, demandantes que están recibiendo subsidio agrario, demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial, demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características.

En la **afiliación a la Seguridad Social** los datos sobre cotización a la Seguridad Social son remitidos mensualmente y permiten un análisis más profundo del mercado de

concretan en qué regímenes de cotización se producen las altas, sexo y tramos de edad, grupos de cotización, sector de actividad y tipo de contrato. A efectos del análisis sobre el desempleo no se distingue entre afiliados y cotizantes.

### Estacionalidad

Volvamos a las cifras, en Aragón a finales del año 2008 el paro registrado en las oficinas de empleo del INAEM ascendía a 67.000 personas, dato que fue aumentando

y 55.250 en España menos que el mes mayo. Para algunas agencias las tasas negativas del empleo podrían haber tocado fondo durante los meses de abril y mayo, aunque se puede producir un nuevo repunte en el último trimestre del año a medida que desaparezcan los factores estacionales del verano y vayan finalizando el estímulo puesto en marcha por el **Plan E**.

Pero, ¿Por qué estos movimientos tan bruscos? en España en general y en Aragón en particular, incluso en periodos de crisis, el desempleo siempre se reduce en los meses de mayo y junio.

Las razones por las que se da esta situación son las mismas que provocan que en épocas de bonanza se genere mucho empleo y que en épocas de crisis se destruya con mucha intensidad, no son otras que aquellas que tienen que ver con nuestro modelo productivo, modelo que se concentra en sectores productivos que demandan mucha mano de obra poco cualificada, modelo que cuando el crecimiento se detiene prescinde de los trabajadores con facilidad y que cuando se vuelve a estimular el crecimiento se puede restituir sin mayores problemas, o por lo menos eso es lo que muchos empresarios piensan, sectores que son por todos conocidos: construcción, turismo y hostelería entre otros.

El otro elemento apuntado por la mayoría de los expertos y que también parece obvio es la gran dualidad que se da en nuestro mercado laboral, dualidad que se pone de manifiesto en diferentes aspectos, entre trabajadores fijos y eventuales, entre hombres y mujeres, entre nativos y emigrantes, entre jóvenes y mayores, entre trabajadores cualificados y no cualificados, etc.

### Posibles soluciones

Últimamente se ha desatado una gran polémica sobre si la reforma del mercado laboral es la solución al grave problema que esta presente en la economía española y también en la economía aragonesa. Por un lado está el **club de los 100**, grupo de economistas entre los que

trabajo, significa poder precisar en términos de evolución de empleo, si éste aumenta o disminuye, si tienen correspondencia con los datos derivados del paro registrado o estimado o si se confirman las tendencias de la situación económica, ya sea de bonanza, ya sea de recesión. Las variables analizadas se

durante el primer trimestre del año 2009 hasta alcanzar una cifra cercana a las 82.000 personas, pero llegó abril y parece que las medidas adoptadas por el Gobierno tuvieron su efecto, en mayo descendió el paro, 572 personas en Aragón y 24.741 en todo el territorio español menos que el mes anterior y mucho más intenso fue el descenso en junio, 1.874 personas en Aragón

figura el recientemente nombrado secretario de estado de economía, **José Manuel Campa**, y que sin dejar de reconocer la importancia del modelo productivo en el mercado laboral, afirman que esto no es excusa para no reformar el ineficiente mercado laboral y, para ello, proponen un contrato único indefinido con una menor indemnización. Por otro lado está el **club de los 750**, grupo de estacados expertos que señala que la prioridad es la protección de los desempleados y el cambio de modelo productivo hacia otro en donde el uso intensivo del trabajo precario, mal remunerado y de baja cualificación sea la excepción y no la norma. También coinciden estos expertos en que la educación es la piedra angular para que el mercado laboral cambie a futuro.

La verdad es que unos y otros defienden posturas que en ningún momento resultan ni antagónicas ni excluyentes ya que en lo sustancial están bastante de acuerdo, si acaso las dos grandes diferencias se centran en lo oportuno del momento y en el grado de protección, pero coinciden en cuanto a la urgencia del cambio en la estructura productiva, en que habría que reducir la dualidad existente, en que sería razonable la reducción de la modalidad de contratación, en que la reforma si se produce debería tender a primar el empleo fijo, etc.

Lo cierto es que la legislación sobre las condiciones laborales no genera empleo por si misma, hace falta fundamentalmente que exista demanda para la corriente de bienes y servicios que genera nuestra economía, pero desde mi punto de vista, y no quiero ser gallego, razón no les falta a ambos grupos, creo que es necesaria una reforma laboral y que en el término medio está la virtud.

Supuesto el cambio en la estructura productiva, la reforma debería reunir las condiciones que hacen que en economías de nuestro entorno las cifras de desempleo sean mucho más presentables y que no debería andar muy lejos, entre otras, de: flexibilizar la jornada laboral, potenciar el trabajo

a tiempo parcial, normalización de la edad de jubilación, eficacia de los diferentes servicios públicos de empleo, cambio en los parámetros de la educación y potenciación de la ayuda al autoempleo.

### Emprendimiento y autoempleo

Es en este último punto donde quiero hacer hincapié ya que en mi modesta opinión, son el autoempleo y el espíritu emprendedor, los bastiones para que el tan reclamado cambio de modelo se produzca. Entiendo que las autoridades españolas y sobre todo las aragonesas, las políticas activas de

clusiva sobre la planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. En el ámbito específico del empleo y trabajo afirma que los poderes públicos de Aragón promoverán el pleno empleo de calidad en condiciones de seguridad; la prevención de los riesgos laborales; la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo, la formación y promoción profesionales y la conciliación de la vida laboral y familiar, en este sentido las Comunidad Autónoma tiene competencias de ejecución sobre Trabajo

## EL AUTOEMPLEO Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR SON LOS BASTIONES PARA QUE EL TAN RECLAMADO CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO SE PRODUZCA

empleo (subvenciones al empleo y formación fundamentalmente) están transferidas, deberían hacer un esfuerzo de gran calado en fomentar el emprendimiento y en redireccionar la batería de ayudas que existen para fomentar el empleo.

En este sentido el **Estatuto de Autonomía de Aragón** atribuye a la Comunidad la competencia ex-

y relaciones laborales, incluyendo las políticas activas de empleo, la intermediación laboral, además de la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

Por su parte la **Ley de Empleo** establece que tanto el Gobierno central como las comunidades autónomas adoptarán programas específicos destinados a fomentar



El sector de la construcción demanda mucha mano de obra poco cualificada que es muy fácil de destruir.



Nuestro modelo productivo demanda poca mano de obra con alta cualificación.

la ocupación de las personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y sus programas de empleo serán acordes a las obligaciones determinadas por la **Estrategia Europea del Empleo**.

Y dentro de esta Estrategia la Comunidad Autónoma de Aragón queda incluida en el **Objetivo de Competitividad Regional y Empleo**, que persigue incrementar la competitividad y el atractivo de las regiones, así como su nivel de empleo, mejorando éste y las oportu-

personas desfavorecidas al empleo, y reducir las disparidades nacionales, regionales y locales en materia de empleo.

### Subvenciones y ayudas

La batería de subvenciones y ayudas en materia de empleo es importante, de hecho existen diferentes Decretos y Órdenes que establecen las bases reguladoras de las diferentes normas publicadas para fomentar el empleo.

Así, tenemos **ayudas para la**

sitos que exige la norma y, entre otras, hay ayudas para la contratación indefinida, para la reincorporación al mercado de trabajo de trabajadores afectados por la crisis, para la contratación temporal con fines integradores, para la estabilidad en el empleo transformado contratos temporales en fijos, para la integración de personas con discapacidad, para las mujeres víctimas de violencia de género, para la contratación de jóvenes en prácticas y para la constitución de centros especiales de empleo.

También tenemos **ayudas para la promoción de las cooperativas y sociedades laborales**, siendo beneficiarias de las mismas las empresas de nueva creación o aquellas que no siéndolo realicen inversiones, radiquen y desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y, entre ellas, tenemos subvenciones, por la incorporación de desempleados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales, por la incorporación de desempleados como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales procedentes de sectores en crisis, bonificación de intereses de préstamos destinados a financiar inversiones en activo no corriente, por la adquisición de inmovilizado que contribuya a la creación consolidación o mejora del empleo y la competitividad, por la contratación indefinida de Directores o Gerentes de cooperativas o sociedades laborales, por estudios de viabilidad, organización, comercialización o diagnosis y por generar empleo mediante la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales integradas principalmente por colectivos específicos o radicadas en pequeños municipios.

Existen **ayudas para los proyectos calificados como Innovación y Empleo (I+E)**, como las anteriores son beneficiarios aquellas empresas que hayan sido calificadas como empresas I+E y radiquen y desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre ellas tenemos ayudas para el apoyo a la función gerencial, para la contratación de expertos

## PARECIERA QUE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA ESTUVIESE PRESENTE EN LA MAYORÍA DE NUESTROS CIUDADANOS Y NADA MÁS LEJOS DE LA REALIDAD

tunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo. Además persigue el apoyo de las políticas de los estados destinadas a alcanzar el pleno empleo y la calidad y productividad en el trabajo, a promover la inclusión social, en particular, el acceso de las

**promoción de la contratación estable y de calidad de trabajadores por cuenta ajena** siendo beneficiarios de las mismas, las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y contraten trabajadores que se encuentren desempleados e inscritos como demandantes de empleo y cumplan con los requi-

técnicos de alta cualificación que presten asistencia técnica, para la contratación indefinida de trabajadores y para las cooperativas y sociedades laborales que incorporen socios trabajadores.

Y además tenemos **subvenciones para aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón como trabajadores autónomos o por cuenta propia** y realicen su actividad en nombre propio y, entre ellas, tenemos subvenciones para el establecimiento como trabajador autónomo, para la bonificación de intereses de préstamos destinados a financiar inversiones para la creación y puesta en marcha del proyecto empresarial, para la asistencia técnica y para la formación.

Y aún tenemos, debido a la crisis, un **Decreto de medidas urgentes para la promoción del empleo** que complementa todas las actuaciones anteriores.

Dicho lo anterior y vistas la Pléyada de ayudas existentes pareciera que la iniciativa emprendedora estuviese presente en la mayoría de los ciudadanos de nuestra región y nada más lejos de la realidad.

No existen en general —ni por parte de la Administración, ni desde la Universidad, ni desde las Organizaciones Empresariales, ni desde las Organizaciones Sindicales, ni desde ningún estamento que tenga algo que ver con la iniciativa emprendedora— actitudes impulsoras que creen un caldo de cultivo propicio para el emprendimiento. Entiendo que una Universidad orientada al espíritu emprendedor, produciría un ecosistema que generaría un círculo virtuoso para que el talento se trasladara a la sociedad en forma de proyectos empresariales.

Añadir que también sería más o menos urgente dar un giro copérnico a las ayudas o subvenciones que en estos momentos existen para el fomento del empleo e intentar que éstas dejaran de ser tan generalitas y se orientaran más al cambio en la estructura productiva y al emprendimiento. ■



Hay que diversificar el tejido económico y apostar por sectores que favorezcan la investigación.



Hay que formentar la formación de los trabajadores para obtener un tejido cualificado.